



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
<b>ACTA No.18 DEL 22 DE JUNIO DE 2021</b>	<b>FECHA: 12/12/2018</b>
	<b>Página 1 de 5</b>

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Se desarrolló a través de la herramienta virtual Meet	Martes 22 de junio de 2021	3:00 p.m.	4:40 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Vicerrector Académico	Carlos Pacheco Ruiz	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	Santander De La Ossa Guerra	X		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia	X		
Secretaria General (e)	Xiomara Avendaño Señá	X		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li><li>2. Estudio y análisis de la situación académica del primer periodo de 2021 en la Universidad de Sucre.</li><li>3. Estudio y decisión sobre situación de aspirantes que no completaron su proceso de inscripción, para el segundo periodo de 2021.</li></ol>

DESARROLLO
<p><b>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</b></p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, sin modificación alguna.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO <u>X</u></u></b> <b><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></b></p> <p><b>2. Estudio y análisis de la situación académica del primer periodo de 2021 en la Universidad de Sucre.</b></p> <p>El Rector solicitó al Vicerrector Académico, contextualizara al Consejo sobre la situación académica del presente semestre académico. El Vicerrector Académico, informó que como es de conocimiento esta reunión se genera a instancia del estamento estudiantil, quien a través de su Representante se acercó la semana pasada a Vicerrectoría Académica, para manifestar su deseo de realizar una consulta para determinar si la voluntad de los estudiantes era la continuación del paro o por el contrario regresaban a clases de manera virtual, fue así como el día martes se trabajó con SMA una encuesta que garantizara transparencia en su aplicación y obtener una información veraz de parte de los estudiantes, el sábado de esta semana se informó por parte de SMA el resultado de la encuesta realizada que arrojó los siguientes</p>



datos: un 52% estaba de acuerdo en continuar con el paro contra un 48% a favor de levantar el paro, en ese sentido ya se tenía previsto que si se regresaba a las clases se había preparado un calendario académico con iniciación de actividades el día martes, pero debido a la decisión de la continuación del paro estudiantil se citó a esta reunión para analizar las posibles alternativas, tomando como referencia lo que ha hecho otras Universidades, dado que el cese de actividades continúa y los profesores siguen demandando respuestas sobre la continuación del calendario académico o la no continuidad del mismo.,. Así las cosas, consideramos que, desde el Consejo Académico, se deben evaluar diferentes opciones, con el ánimo no solo de dar orientaciones a los administrativos sino también a docentes y estudiantes. Agregó además que es importante tener en cuenta el cuidado que hay que tener con las finanzas de la Institución como quiera que el cese de actividad continúa y se continuará dando no sabemos hasta cuando lo cual imposibilita hacer proyecciones para la continuidad del calendario académico para el 2021 – 01, mientras no se defina un retorno así sea de manera virtual a los diferentes programas. Informó además, que en el día de ayer se realizó una reunión con el SUE, donde se manifestó que los diferentes delegados de los Rectores están muy preocupados por la situación, que hay universidades que desde el Consejo Superior han dado instrucciones a los Consejos Académicos para tomar decisiones entre ellas la de conceder las vacaciones a los docentes, suspensión del semestre y en última instancia dar un ultimátum para que se cancele el semestre con lo cual sería lo último que podríamos hacer en nuestro caso. Así las cosas el llamado que se hace a través de la Vicerrectoría Académica es buscar soluciones que nos permitan mantener vivo el semestre 2021 – 1 de tal manera que aún con la situación que se está viviendo actualmente se pueda culminar el calendario académico satisfactoriamente. También se conversó con la Universidad de la Guajira y se nos informó que están a punto de culminar el semestre con algunas dificultades lograron acuerdos que permitieron terminar el semestre con una modalidad escalonada donde se realizaban las actividades virtuales, pero también se daba espacio para que los estudiantes pudieran asistir a las manifestaciones del paro esto mediante un acuerdo entre estudiantes docentes y administrativos, dijo además, que también le llegó noticias de la Universidad del Atlántico, donde se presentó en el día de hoy un plantón de una fracción de estudiantes, quienes consideran que no hay aprovechamiento de las clases virtuales por la situación económica de algunos estudiantes, a pesar que se retomaron las clases virtuales, también se están presentando problemas para el desarrollo de las mismas, culminó diciendo que ese es el panorama general de otras universidades, pero lo que corresponde a la Universidad de Sucre, dada la declaratoria de los estudiantes, conocida el día sábado atinente a la continuidad del paro, hace que sea necesario que el Consejo Académico tome decisiones frente a esta situación.

El Rector, manifestó que el Consejo Académico, ha discutido en otras sesiones, la posibilidad de suspender el semestre, pero seguido de esto vendría la cancelación porque no sería posible tomar otra medida, pues, se suspende con la intención de volver a iniciar, pero si esto no se consigue, se corre el riesgo de perder la maniobrabilidad que se pudiera tener. Dijo además que la Universidad de Córdoba sale a vacaciones el viernes, ella la tiene reglamentada por fechas, suspendieron dos semanas van a vacaciones y esperan que a su regreso la situación sea otra; La Universidad del Quindío los estudiantes van a retornar a clases de manera escalonada; las Universidades del Cauca, Nariño, Valle y Nacional están paradas totalmente, la Pedagógica, viene trabajando de manera escalonada. Informó que algunas han considerado la posibilidad de conceder vacaciones como una semana de reflexión mientras se toman las decisiones de fondo; manifestó que consideraba que, en el análisis de hoy la opción de la cancelación del semestre, no puede ser considerada, pues, esto vulneraría mucho más la situación de los estudiantes que tendrían que volver a pagar matrícula, puesto que la Universidad no podría garantizar matrícula cero, además que no tendría presentación adelantar gestiones para la consecución nuevamente de la exención del pago matrícula cuando no se aprovechó la inmediatamente anterior. Dijo también que los entes gubernamentales, así como el Ministerio de Educación y la Universidad no estarían en condiciones de asumir 2 veces los costos de matrícula cero; continuo diciendo que situaciones, nos llevan a pensar que la protección del grupo estudiantil prima, por ello el Consejo académico debe enfocar sus decisiones a la protección de los estamentos porque si bien ASPU plantea continuar en asamblea permanente las razones que dan son razones del paro nacional, es así como en el día de hoy enviaron una comunicación que fue remitida al chat del Consejo Académico donde plantean continuar con el paro hasta que se escuche a los estudiantes en las mesas y además piden la continuidad del semestre en salud para evitar que se desgasten y puedan completar con el servicio social al que están obligados y que muchos están ad portas de comenzar.

Continúo diciendo, que todo lo anterior pone de presente dos situaciones, la que tiene que ver con los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud y la otra la relacionada con los demás programas académicos, así las nos corresponde como Consejo Académico tomar decisiones que no sean lesivas sino por el contrario sean de carácter previsibles que permitan salvar el semestre. Finalmente concluyó diciendo que estos son los puntos sobre los cuales debemos analizar, con el objeto de tomar las decisiones más convenientes para todos.



La Representante de los Jefes de Departamento, preguntó al Vicerrector Académico que atendiendo la naturaleza de cada una de las facultades y de cada uno de los programas de la Universidad de Sucre, se ha conversado con los decanos, para conocer su opinión respecto a la situación en cada una de sus facultades y programas y sobre la cancelación o suspensión del semestre, aclaró que su inquietud se fundamenta porque desde Facultad de Ciencias de la Salud, se iba a enviar un comunicado en el día de hoy donde se informa la situación de Facultad.

El Vicerrector Académico, manifestó que efectivamente conversó con los decanos de las facultades de Educación y Humanidades, el de Ciencias Económicas y Administrativas y de Ciencias de la Salud, sobre las posibles opciones que existen en medio de la incertidumbre que se está viviendo, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, hizo llegar el comunicado, al que la Representante se refiere y en el manifiesta su preocupación por la situación que está atravesando la Facultad, comenta en la misma que sobre la cancelación de las rotaciones en los sitios de práctica, pues estos no estaban recibiendo a los estudiantes, lo que ha generado una paralización de estos, debido a esto se va a suspender en los sitios donde se realizan, debido a la imposibilidad de llevarlos a cabo. Continúa diciendo que respecto a los docentes, conversó con el profesor Guillermo Gutiérrez Representante de los docentes ante el Consejo Superior, quien le manifestó que ve viable adelantar vacaciones, también habló con el profesor Fernando Hernández en su calidad de miembro de ASPU, con quien comentó sobre las diferentes posibilidades que hay mostrándose partidario de adelantar de vacaciones. Dijo además que ha habido comunicación con los profesores, que incluso en el día de ayer se realizó una reunión con un personal de Educación a quienes se les comunicó el problema por el que se está presentando, aclaró que, en el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud, debemos considerarlo especial, pues corresponde a una dinámica distinta a la que tienen las otras facultades por lo cual al tomar una decisión debemos tener en cuenta su particularidad.

EL Representante Estudiantil, manifestó que mayoritariamente los estudiantes quieren retomar las clases lo cierto es que el 52% no lo quieren hacer por la negativa del Gobierno de no reconocer la matrícula cero, no comparte la cancelación del semestre, pero ve viable la posibilidad de suspensión de este por ello considera necesario la discusión al respecto. Dijo además que debía considerarse si 2 semanas sería suficiente para organizar el retorno de los estudiantes a sus clases enfatizó que los estudiantes no conocen las razones por las cuales estos se encuentran en paro, considera viable la concesión de las vacaciones a los docentes.

Seguidamente el Rector expresó que el orden de las cosas debe ser primeramente autorizar vacaciones seguido de una posible suspensión y como último recurso a la cancelación del semestre haciendo todo el esfuerzo posible por no llegar a esto último.

El Vicerrector Administrativo aclaró que la matrícula cero para el segundo semestre de 2021 y todo el año 2022 está garantizada que lo que existe es una desinformación respecto a lo sucedido en el Congreso de la República.

El Rector aclaró que la Presidencia de la República y el Ministro de Educación garantizaron matrícula cero años 2021 y 2022, lo que fue rechazado fue la propuesta de elevar a política pública la matrícula cero el problema radica en que hay que culminar el año 2021 - 1 debido a que si éste no se culmina no se garantiza el 2021 - 2.

El Representante Profesorial consideró que el Consejo Académico debe tener mucho tacto a la hora de tomar decisiones, pero la mayoría de los estudiantes quieren regresar y en ASPU la votación se hace con muy poca asistencia de docentes, en estos momentos decretar vacaciones podría considerarse como una medida de choque que más bien considera retomar el camino del diálogo. Manifestó que esta noche hay una reunión solo de docentes catedráticos y él está invitado que antes de decretar vacaciones debe abrirse al diálogo pues ven el estamento profesoral y estudiantil el ánimo de volver a clase, pero debe propiciarse el diálogo pues el consenso no está muy lejos de conseguirse.

El Representante de los Decanos, dijo respecto a las opciones discutidas han sido analizadas por los Decanos, pensando en la posibilidad que la respuesta fuese positiva consideran la opción de dar vacaciones, en segundo lugar considera que dado el pico de la pandemia no podrían realizarse algunas prácticas y el periodo de vacaciones se concede entre los meses de junio y julio por ello es mejor enviar vacaciones y así se ganaría tiempo, desde su punto de vista la medida busca ganar tiempo para evitar la suspensión o cancelación del semestre, que lo último que se debe considerar es la cancelación, se debe llamar la atención a los estudiantes con el ánimo de que no pierdan la oportunidad de tener matrícula cero.



El Representante Profesoral consideró que conceder vacaciones a los docentes podría interpretarse como que el paro se realiza en el tiempo de estas y el paro debería realizarse en el tiempo institucional puesto que las vacaciones son un tiempo de descanso, el tema del paro es un tema de coyuntura nacional por eso considera que no debe ser esa la decisión sino que se debe propiciar espacios para el diálogo, dijo además que en la última asamblea de profesores presentó una propuesta en el sentido que se hiciera una consulta entre profesores la cual no fue considerada, cree que un alto porcentaje de profesores quiere volver a clase, tiene la convicción que decretar podría polarizar más la situación.

El rector expresó que debe plantearse una nueva oportunidad de diálogo, definiéndose términos perentorios y precisos propuso abrir un diálogo y solicitar a ASPU que realicen la consulta el viernes, pues no se puede esperar mas tiempo dado que las finanzas de la institución se afectarían aun más. Esta consulta se debe realizar el viernes con docentes y estudiantes y se delega a sus representantes.

La Representante de los Jefes de Departamento manifestó que en la Facultad de Ciencias de la Salud ya la realizaron, desde su punto de vista los estudiantes no tienen idea porque están en paro, pero continúan en el y los docentes tienen interés de continuar con el cese de actividades, manifestó su preocupación relacionada con la particularidad de la facultad de ciencias de la salud en lo que concierne a los escenarios clínicos, por eso es indispensable que si se van a dar diálogos que estos sean limitados en el tiempo.

El Representante Estudiantil se mostró partidario del dialogo pero que este se haga de manera urgente y concreta.

Finalmente, el Rector propuso abrir el espacio del dialogo para tomar una decisión definitiva la cual fue sometida a votación siendo aprobada por todos los miembros del consejo, propuso además que el día lunes se realice una reunión tripartita con cada uno de los estamentos y el día viernes con los profesores de catedra.

El Representante Profesoral propuso que la primera reunión se realice con la junta directiva de ASPU y posteriormente con un grupo de docentes ocasionales y catedráticos finalmente se decidió que el día lunes en la mañana se realizaría la reunión con ASPU en horas de la tarde con los docentes ocasionales y catedráticos, el día martes en la mañana con estudiantes y en horas de la tarde sesione el consejo académico.

### **3. Estudio y decisión sobre situación de aspirantes que no completaron su proceso de inscripción, para el segundo período de 2021.**

Se leyó oficio recibido el 22 de junio de 2021, suscrito por el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, por medio del cual informa que culminado el cierre del proceso de inscripción para la oferta académica 02 de 2021, según lo establece la Resolución No.70 de 2021, y después de haberse realizando el proceso de consulta y verificación de dicho proceso en plataforma. Informa que se encuentra un grupo de 104 aspirantes que realizaron la debida cancelación del valor de la inscripción, pero que, por razones desconocidas, no continuaron el proceso de inscripción. Motivo por el cual esta condición les impedirá estar registrado en el listado de inscritos. También informó, que en este mismo proceso específicamente en la oferta plena de pregrado se encuentran 5 (CINCO) aspirantes en estado No Inscritos y 2 (DOS) aspirantes para la oferta de traslado interno en esta misma condición, dado que los aspirantes realizaron la cancelación del valor del comprobante de pago, e iniciaron el proceso de diligenciamiento del formulario de inscripción, pero no culminaron exitosamente este.

Por lo anteriormente expuesto, acude a este organismo para los fines pertinentes.

El Vicerrector Académico, explicó que teniendo en cuenta el resultado de la inscripción que hay 1587 inscritos, pero hay 184 aspirantes que pagaron el pin pero que no hicieron ningún tipo de movimiento en la plataforma SMA, por tal razón se propone autorizar 48 horas para que estos 104 aspirantes realicen su proceso de manera completa.

El Representante Profesoral considero que a pesar de ser compleja la situación planteada pero que en aras de garantizar transparencia en el proceso es mejor dejar cerrado el proceso en el mismo, y la pandemia no ha afectado el mismo.

El Vicerrector Administrativo considera que los aspirantes tienen una posibilidad de hacer el proceso que es mejor dejar tal como está porque podría suceder que aquellos estudiantes que realizaron bien su proceso no



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b> <b>ACTA No.18 DEL 22 DE JUNIO DE 2021</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b> <b>FECHA: 12/12/2018</b> <b>Página 5 de 5</b>

sean admitidos y algunos de los que se les permite realizarlo ahora podrían ser admitidos lo cual podría generar reclamaciones.

La Representante de los Jefes de Departamento considera que la situación planteada es bastante compleja.

El Rector aclaro que es muy sencillo, que haciendo el análisis esto podría generar inconvenientes jurídicos por lo que es recomendable mejor dejar tal como se realizó.

La propuesta fue sometida a votación, y no fue aprobada.

A las 4:40 p.m. se dio por terminada la sesión.

#### DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Realizar una reunión de diálogo y concertación sobre la situación de cese de actividades que se está viviendo al interior de la Universidad, en compañía de ASPU y la representación docentes ante Consejo Académico y Superior, el día lunes 28 de junio de 2021.	Secretaria General	22 de junio de 2021
No aprobar la ampliación de fechas para aquellos aspirantes que no completaron su proceso de inscripción, para el segundo período de 2021.	Secretaria General	22 de junio de 2021

#### CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Jueves 24 de junio de 2021	m.	Se desarrollará a través de la herramienta virtual Meet

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA (e)
<b>NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ</b>	<b>NOMBRE: XIOMARA AVENDAÑO SEÑA</b>
<b>FIRMA:</b> Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	<b>FIRMA:</b> Original firmado por Xiomara Avendaño Señá

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día ocho (8) de octubre de 2021.

(Original firmado por)  
**TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO**